

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY, SABADO 2 DE ABRIL DE 1881.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5.

NUM. 871.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSE VALERO.

5, Mercado. 5.

Grande y nueva remesa de géneros propios para la estacion presente. Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana.

LEED el anuncio de CLIMENT Y LA-PORTA inserto en la cuarta plana.

ALCOY 2 DE ABRIL DE 1881.

Los industriales laneros alcoyanos ante la cuestion arancelaria.

Sin perjuicio de ocuparnos mas detenidamente de la actitud de nuestros industriales en asunto que tanta trascendencia encierra, sobre todo en los actuales momentos en que se está luchando con sobrado ardor y lamentable encono por los partidarios de las distintas escuelas económicas, vamos á dar á conocer hoy dos documentos interesantísimos, uno del Instituto del Fomento de Barcelona y otro de la Junta de Fábricas de esta ciudad, en uno de los cuales, el segundo, se define y marca clara y precisamente, sin nebulosidades de ningún género y sin dejar, por tanto, lugar á dudas, lo que quieren y á lo que aspiran los fabricantes de paños de Alcoy.

La declaracion de nuestros paisanos es lo bastante explicita, como puede verse, para acabar con toda la balamba que han armado los periódicos de todos matices queriendo interpretar el aparente silencio de nuestros industriales; y de hoy mas no podrá decirse que se ignora como piensa Alcoy en la cuestion arancelaria: piensa como ha pensado siempre, segun á poca costa puede probarse.

Pero no es nuestro objeto de hoy estendernos en el examen de esta cuestion por lo que dejando toda suerte de consideraciones y juicios á un lado, nos limitamos á insertar los documentos aludidos que dicen asi:

«Barcelona 14 de Marzo de 1881.

Sr. Presidente de la Junta de fábricas de Alcoy.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideracion: Habiendo acordado este Instituto de Fomento del Trabajo Nacional la celebracion de una manifestacion proteccionista en esta Capital, el dia 4 de Abril próximo, que exprese el sentimiento de las clases productoras, no puede menos de dirigirse á V. poniendo en su conocimiento el citado acuerdo, significándole al propio tiempo la altísima conveniencia de que la respetable Corporacion que tan dignamente V. preside, se encuentre representada en dicho acto.

En su consecuencia, en nombre de la Junta Directiva de este Instituto de Fomento y de su Comision de propaganda, tengo el honor de invitar á V. para que, si lo tiene á bien, se sirva asistir á la citada manifestacion, ó delegar persona que represente á esa Sociedad, y en su defecto se sirva remitir la correspondiente comunicacion dirigida al Presidente del Instituto de Fomento, adhiriéndose á la manifestacion proteccionista iniciada y convocada por el mismo.

Somos de V. sus mas atentos y seguros servidores,

Q. B. S. M.—Por la Junta Directiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional.—El Presidente, José Ferrer y Vidal.—El Secretario general, Francisco J. Orellana.»

«La Junta Directiva que tengo el honor de presidir y algunos señores mayores fabricantes á los que he reunido al efecto, se han enterado de la invitacion que á esta Corporacion dirige el «Instituto del Fomento del trabajo nacional» para la asistencia al «meeting» proteccionista que ha de celebrarse en Barcelona el 4 del próximo Abril y han acordado decir V. que si la asistencia no es posible por la premura del tiempo (pues la invitacion se recibió el dia de ayer) le autorizan para declarar en la referida manifestacion si lo estima conveniente:

1.º Que los fabricantes de tejidos de lana de la ciudad de Alcoy son proteccionistas

no libre-cambistas como se ha permitido suponer algun periódico.

2.º Que desean y han pedido despues de la reforma arancelaria de 1869, el 25 por 100 al menos de derecho protector para la clase de productos á que están dedicados, bajo el supuesto de unas clasificaciones racionales y lógicas y de una valoracion verdad.

3.º Que reclamaron á su tiempo contra la reforma arancelaria de 1877.

4.º Y que en breve lo harán tambien contra la cuestion que hoy se agita de derogacion del Real Decreto de 17 de Junio de 1875 que suspendió la base 5.ª del apéndice letra C. de la Ley de Presupuestos de 1.º de Julio de 1869.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Alcoy 30 de Marzo de 1881.

EL PRESIDENTE.

Camilo Gisbert.

Sr. Presidente del «Instituto de Fomento del Trabajo Nacional.»

PROTECCION Á LA AGRICULTURA.

El Sr. Muñoz Luna dijo en el Conservatorio de Artes, en la conferencia dominical que tuvo á su cargo, que es grande el porvenir que tiene la agricultura en España. Fundó esta afirmacion en las condiciones topográficas del país, en la fuerza productiva de las tierras y en los progresos que se realizan en los abonos; pero acto continuo añadió; y aquí entra el quid de la dificultad, que para obtener la realizacion de aquellas esperanzas es indispensable que la administracion activa no sea un arma política y que de lleno se dedique al desenvolvimiento de todos los recursos y medios que son necesarios para obtener el fin apetecido por medio de un resultado práctico que satisfaga cumplidamente la aspiracion de los que con nosotros desean que nuestro país sea grande y próspero por todos conceptos.

Y como creemos que la excitacion del Sr. Muñoz Luna no pasará desapercibida

para el señor ministro de Fomento, que, ademas de ser amante de la agricultura, tiene á su cargo este importante ramo de la riqueza pública, esperamos de su poderosa iniciativa que ademas de las medidas que pueda desde luego dictar con arreglo á sus atribuciones, obtenga del Ministerio de Hacienda, que es el moderador para armonizar los impuestos, que se estudie y proponga á las Cortes los aumentos y bajas que deban introducirse en las tarifas de las industrias y de la propiedad, para que los capitales que se dediquen á la especulacion de ciertos valores, no sean favorecidos en la contribucion, pagando tan sólo el 10 por 100, mientras que los que se emplean en la agricultura pagan más del 23 y están ademas atenuados á todas las eventualidades de las alteraciones atmosféricas.

Conocemos, sin embargo, que el establecimiento de las colonias agrícolas está muy favorecido en el pago de contribucion durante un cierto número de años; pero vemos que esto no es bastante, porque, apesar del estímulo, los capitales prefieren su colocacion en las acciones del Banco de España, que por esta razon tienen el 220 por 100 de beneficio.

RESCRÍPTO PONTIFICIO.

Su Santidad Leon XIII ha hablado, y sus palabras han cortado una vez y para siempre la polémica que venia siguiendo la prensa que hace gala de representar más directamente los intereses religiosos.

El paternal escrito que sigue á estas líneas demuestra la elevacion de sentimientos y la superior inteligencia del sucesor de San Pedro, asi como la oportunidad con que ha sabido intervenir en una contienda estéril, deslindando los intereses permanentes del catolicismo de los transitorios de la política.

Vean nuestros lectores con la atencion que merece el rescripto á que aludimos.

Hé aquí su traduccion:

«LEON PAPA XII.

»Amados hijos Salud y Apostólica Bendición. Con singular complacencia hemos recibido la obsequiosísima carta que Nos enviasteis al llegar el día de Nuestra exaltación al trono pontificio. En ella Nos significáis vuestro designio de crear en España una sociedad á que habeis puesto nombre de Union Católica, y de organizarla con el objeto de fomentar los intereses católicos y combatir esforzadamente en defensa de nuestra Religion augusta.

»Y por cierto, Nos hemos llenado de gozo al veros, acordándoos de la tradiciones de vuestros mayores, que sobre todo se gloraban del nombre de católicos, unir vuestras fuerzas y proponeros utilizar todos los medios que permiten las leyes, para defender valerosos á la que es immaculada Esposa de Cristo y madre vuestra amantísima, perseguida y lacerada en todo el orbe.

»Estimamos, pues, que de Nuestra parte merece recomendarse con peculiar alabanza el cuidado que os proponeis tener, así de informar en la verdad y en la virtud á la adolescencia, tan acosada en torno por las asechanzas de error y del vicio, como de cultivar el corazón y el entendimiento de los artesanos, cooperar á los fines de los institutos de caridad, difundir escritos y libros ricos en sana doctrina y atender á las necesidades de los Obispos y de los Párrocos.

»Y para que la nueva sociedad no se pierda ni se ofusque en el labarinto de cavilaciones vanas, con excelente acuerdo habeis establecido que la condicion precisa é indispensable para el ingreso ha de ser la firme y fiel adhesión á los preceptos y doctrinas propuestos en documentos solemnes de esta Sede Apostólica: y que sean expulsados del número de los socios, aquellos que por sus palabras ó por sus obras resulte que sinceramente no profesan aquellas doctrinas, ó se desvian de tales mandatos.

»Sobre todo, aprobamos, y esto ha de contribuir sobremañera á la concordia y acrecentamiento de la misma sociedad, que teniendo, como quereis tener, por presbíteros vuestros á los Pastores de las Iglesias, sujetéis enteramente á su direccion y consejo todos vuestros proyectos y todos vuestros trabajos. Esta, con efecto, es la institución divina de la Iglesia: que sea propio de los Obispos dictar las reglas y preceder en todo con la doctrina y el ejemplo. Es en cambio, obligación de los fieles seguir las huellas de sus Pastores, abrazar con dócil ánimo sus preceptos, y mostrarles su amor de hijos, afanándose en obras útiles con asiduidad y eficacia.

»Si pues vosotros, sin acepción de personas, os desvivís por obedecer y seguir los mandatos y consejos de vuestros Prelados manteniendo concorde el pensamiento y unidos los corazones por estrecho vinculo de caridad vuestra sociedad, logrando de día en día mayor número de adictos y favorecedores, producirá hermosos y abundantisimos frutos, con los cuales será por extremo benemérita de la iglesia y del Estado mismo.

»Con esta esperanza, y presagiándoos de lo hondo de Nuestro ánimo tamaño bien recomendamos eficazmente vuestra empresa, y anhelamos que se lleve pronto á cabo y que ámpliamente se difunda.

»Y á fin de que Dios clementísimo otorgue á vuestros propósitos el incremento deseado, le pedimos cordialmente que sobre vuestra sociedad derrame copia de celestiales dones: y á vosotros, Amados Hijos, y á todos aquellos que en lo sucesivo con vosotros se asociaren, enviamos amantísimamente Nuestra Apostólica Bendición nuncio del favor divino y prenda de Nuestra benevolencia paternal.

»Dado en Roma en San Pedro á los 19 de Marzo de 1881, año IV de Nuestro Pontificado —Leon Papa XII.

ESTADÍSTICA
DEMOGRÁFICO-SANITARIA.

La Direccion General de Beneficencia y Sanidad ha publicado por fin el resumen del movimiento de poblacion habido en las 49 provincias de España durante el segundo semestre del año 1880.

Estudiando las cifras contenidas, tanto en este resumen como en el correspondiente al primer semestre, resulta que el número total de nacimientos inscritos en dicho año fué de 533.829, que da una proporción de 32 por 1.000 habitantes. Clasificados tales nacimientos por su origen legal, aparecen 505.029 legítimos y 28.810 ilegítimos; lo que representa una proporción de 57.04 de éstos por cada millar de aquéllos.

Los meses en que mayor ó menor número proporcional de nacidos hubo, fueron respectivamente el de Enero, en el cual aparecen 38.64 por 1.000, y el de Julio, que solo tuvo 23.23. Febrero y Diciembre alcanzaron el máximo (0.18 por 1.000) y el minimum (0.12) de nacimientos ilegítimos.

Las provincias que á su vez figuran en el primero y último lugar son Cáceres y

Toledo, que acusan una proporción de 44.97 y 10.42 por la totalidad de los nacidos, y Madrid y Gerona por lo que se refiere á los ilegítimos, pues tuvieron la proporción de 6.51 y 0.30 respectivamente.

Conviene, sin embargo, notar que de los 4.041 nacimientos ilegítimos registrados en la provincia de Madrid, 3.746 corresponden á la capital, quedando solo á los demas pueblos el resto de 295, que repartido entre los 197.598 habitantes que aquellos tienen, dan la exigua proporción de 0.14 por 1.000.

Las defunciones ocurridas en el período que venimos examinando ascienden á 462.784, que representan una proporción media al año de 27.83 por 1.000.

Clasificadas las defunciones por sus causas, resultan 25.400 de fiebres eruptivas (viruela, escarlatina y sarampion), 79.752 de las demas enfermedades infecciosas, 21.291 de tisis, 25.140 de catarro intestinal, 305.103 de las restantes afecciones no infecciosas y 5.688 producidas violentamente, de las cuales 593 son debidas al suicidio.

Atendida la edad de los muertos, aparecen 93.755 de mas de sesenta años, 147.790 de cinco á sesenta años y 221.239 (477 por 1.000) menores de cinco.

Una reforma importante se ha introducido en el Boletín: la publicacion de un cuadro demostrativo proporcional de los nacimientos y defunciones ocurridos en Madrid.

Segun dicho cuadro, hubo en Madrid en todo el año 14.577 nacimientos, y siendo, segun hemos dicho, de 3.746 el número de los nacidos ilegítimos, quedan 10,831 legítimos que representan una proporción anual de 27.28 por 1.000.

El número de defunciones ascendió á 15.909, cuya proporción es de 34.97, superior por consiguiente á media ánya de toda España, y exagerada en absolute aunque se la compare con ciudades de condiciones higiénicas y climatológicas infinitamente inferiores á las de Madrid, pues en la Habana, por ejemplo, donde la fiebre amarilla y el tétanos, enfermedades que no existen en la Península, causan la sexta parte del total de las defunciones, solo llega la proporción á 35.37 por 1.000.

En Viena, Berlín, Roma, Londres, y Paris, la cifra de mortalidad tampoco es tan exagerada, pues oscila entre 24, que corresponde á la primera de las capitales citadas, y 35 á que llega la de la última.

Seccion local.

A la entrada del puente de Cristina,

junto á la puerta de la fábrica del gas, existe un hoyo profundo que es indispensable reparar inmediatamente. Ayer por la tarde un carro que salía cargado del depósito de vinos que junto á dicha fábrica tiene nuestro amigo el comerciante don Severo Pascual, se atascó en dicho hoyo, habiéndose necesitado esfuerzos inmensos para sacarlo.

Tambien se encuentran en un estado lamentable y llena de baches, la entrada de la carretera de Alicante y calle de la Corbella, en donde ayer se atascó el coche correo estando todos los días en peligro de volcar los muchos carros que por allí pasan.

Como el arreglo de la carretera es de cargo del contratista, que tiene, por lo que se ve, descuidada su conservacion y reparo, llamamos la atención de la autoridad, á fin de que así se haga entender al mismo, previniéndose las desgracias que por tal negligencia pudieran ocurrir.

En la casa núm. 8 de la calle de la Barbacana se hundió ayer tarde el suelo de la cocina del primer piso, del lado en que se halla el banco de poner los cántaros, en ocasion de encontrarse en aquel sitio la dueña de la habitacion, que cayó, juntamente con los escombros, en la cuadra, causándose la fractura del muslo derecho. El suceso se puso en conocimiento del Juez de primera instancia y médico de turno por los municipales, siendo además la paciente trasladada en una camilla al Hospital.

En la esquina de la calle de San Mauro á consecuencia de haber resbalado, se cayó ayer una mujer, quedando sin sentido, habiendo sido auxiliada por un municipal y dos mujeres, quienes la condujeron á una casa inmediata, donde restablecida se marchó por su pié á su casa.

Se ha acercado á esta redaccion el padre que dijimos hacia sobre veinte dias tenia perdidos dos hijos, el cual nos ha manifestado, que aunque considera perfectamente atinadas las observaciones que hacíamos, no obedece á su abandono la pérdida de sus hijos. Estos niños han dejado diferentes veces el hogar paterno, habiendo hecho el padre esfuerzos para restituirlos á su casa, sin que haya podido con cuantas medidas ha tomado para evitar tales huidas, conseguir su enmienda. El referido sujeto es un pobre trabajador que no puede sufragar los gastos que estas calaveradas de sus hijos le proporcionan, á pesar de lo cual, ya diferentes veces ha tenido que abonarlos. Merece compasion un padre que tales hijos tiene.

Entre otras disposiciones, publica el «Boletín oficial» de anteayer las siguientes:

«Una circular del Gobernador de la provincia, trasladando la Real orden referente á la medida adoptada por el Gobierno francés de prohibir desde Agosto próximo la circulación de vinos enyesados, á fin de que de ella se dé inmediatamente publicidad.»

«Otra circular del Gobierno militar de esta provincia, escitando el celo de los Alcaldes de ella, á fin de que procuren avisar á los licenciados ilimitadamente, ó destinados á Ultramar para que pasen la revista en 1.º del mes entrante, y emprendan la marcha hácia la caja de reclutas; añadiendo que los residentes en Alicante y sus partidas, se presentarán el día primero citado.»

«Y un anuncio de la Administración económica de esta provincia, insertando la circular de Intervención general de la Administración del Estado dando instrucciones á fin de evitar que por las Administraciones económicas se ejecute algun abono indebido en las devoluciones, por no tener á la vista la carta de pago que acredite el ingreso del depósito á que se refiera.»

Ha sido nombrado auxiliar de la dirección de Sanidad del puerto de Alicante D. Fulgencio Ruiz, con el haber anual de 1.250 pesetas.

En la subasta verificada ayer en las oficinas del Batallón reserva de esta ciudad, del instrumental de la charanga de dicho cuerpo, compuesta de cuarenta instrumentos, se adjudicó como mejor posto: por la cantidad de 11,019 rs, á D. Rafael Valor, director de la música Nueva de esta población.

El tiempo ofrece iguales predisposiciones que los días anteriores; por lo que se teme continúen las pequeñas borrascas que con tanta facilidad se presentan y desaparecen.

El barómetro señaló una presión media de 748.5 mm.

La temperatura á las 9 de la mañana fué de 13.5; de 18 á la una de la tarde y de 14 á las 6. La máxima fué de 20. y la mínima de 11.5.

El viento dominante el S. O.

Por una pareja de guardias municipales fué detenido ayer en las afueras de esta ciudad un muchacho de 10 años, que con una honda, se entretenía tirando piedras á la fábrica de D. Rafael Pascual, en cuyo edificio rompió un cristal y agugereó una pieza de paño que había tendida.

Correo general.

SITUACION DE RUSIA.

La situación de Rusia dista mucho de ser tranquilizadora, y según los últimos despachos recibidos, se asegura que el gobierno abrigaba la intención de declarar á San Petersburgo en estado de sitio. Sábese que en aquella capital se encuentran reunidos muchos de los principales jefes del nihilismo, menudean los anónimos amenazando con la muerte á los funcionarios de alto rango, y se dice que el czar ha encontrado sobre su cama un pliego en el cual se le anuncia morirá como su padre si llega á ser ejecutada Sofia Perowsky, cuya complicidad en el atentado de Moscu parece que ha resultado probada.

La prisión de esta revolucionaria ha causado gran emoción entre los nihilistas, que la consideran y tienen en alta estima, tanto por el apellido que lleva, como por su talento, audacia y singular belleza. Sofia Perowsky es hija del conde de Perowsky, uno de los hombres más ilustrados de Rusia, el cual desempeñó la cartera del interior desde 1841 hasta 1852; tiene veintidos años, es alta, rubia y muy hermosa. El nihilismo, desde que Sofia fué reducida á

prisión ha redoblado sus amenazas por medio de pasquines que aparecen en las esquinas de aquella ciudad, y la intranquilidad del vecindario aumenta constantemente.

El gobierno se manifiesta firmemente decidido á obrar con mano fuerte para extirpar las semillas de aquella asociación que proyecta sus crímenes entre sombras impenetrables, y los que conocen á fondo el valor, actividad y talento del actual jefe superior de policía, abrigan la esperanza de que podrá alcanzar el objeto que se propone.

La Europa Diplomática publica una interesante carta de San Petersburgo, que conligna los últimos propósitos que abrigaba el malogrado emperador Alejandro II, referente á las reformas que creía necesarias llevar a cabo en Rusia; reformas que había estudiado detenidamente con su primer ministro y el esclarecido general Loris de Melikoff. El ukase que las contenía, dice aquella publicación, estaba ya redactado cuando sobrevino el atentado del 13 de Marzo. En el referido decreto se disponía que las Asambleas electivas de provincia y la de la nobleza se ocupasen de las cuestiones relativas á la reorganización del país, excitándolas á que manifestasen sus opiniones franca y lealmente. Los senadores debían esparcirse por el territorio del imperio, con objeto de provocar y animar las referidas manifestaciones.

Esto no era, en verdad, el planteamiento del régimen constitucional; pero fuerza es confesar que las expresadas disposiciones deben ser consideradas como un movimiento preparatorio, y hay que reconocer que en la mente del emperador bullía ya la idea de cambiar el sistema de gobierno que tiene la Rusia.

Ha tenido lugar en San Petersburgo una escena altamente conmovedora con el regimiento de coraceros blancos de la guardia imperial. Este brillante cuerpo que había venido á la capital con objeto de formar en los funerales del czar, y antes de regresar al punto donde están de guarnición, pidieron respetuosamente permiso á su coronel para ir á besar por última vez la mano del difunto emperador. Su petición fué transmitida al general gran maestro de ceremonias, el cual se vió en un grave compromiso, pues si el reglamento le prohibía acceder á lo solicitado, le era por otra parte muy sensible negar aquel favor á los valientes coraceros.

El general sostuvo una larga discusión sobre el particular con su jefe de estado mayor, el cual hubo de decirle:

—Si Alejandro II viviera, de seguro no habría negado esta gracia.

—Pues hagamos lo que hubiera hecho el czar, replicó el gran maestro de ceremonias y la autorización fué concedida.

Abriéronse las puertas y los coraceros blancos entraron en la capilla formados de á dos. No puede darse un espectáculo más tierno é imponente. Aquellos gigantes con su casaca blanca y su coraza dorada, llevando en una mano la espada y en la otra el capacete coronado de una doble águila, desfilaron por las naves de la capilla donde estaba expuesto el cadáver entre millares de luces. Los soldados subían uno á uno las gradas del catafalco, se arrodillaban junto al féretro, hacían la señal de la cruz y después de depositar un beso sobre la mano helada del monarca descendían tristes y silenciosos para ir á formar en columna á la puerta del templo.

Las lágrimas inundaron los ojos de aquellos veteranos y también lloraban con ellos los espectadores. El último adiós de los coraceros blancos al emperador Alejandro II han de tardar muchos años en olvidarlo los habitantes de San Petersburgo.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 31 Marzo.

El Sr. Pi y Margall devuelta de su espe-

dición á Zaragoza y Santander, parece que se dispone á hacer un viaje por Andalucía para continuar en la propaganda de las ideas federales.

No se si en el medio día de España tendrán estas ideas mas aceptación que en el Norte, donde los partidarios del federalismo no son sin duda muy numerosos.

Mientras el Sr. Pi y Margall niega el calificativo de demócratas á los que no aceptan el pacto las demás fracciones democráticas aseguran que no tiene importancia alguna ni dará resultado la predicación del jefe de los federales.

El desacuerdo sigue pues, siendo un elemento esencial en la democracia española, desacuerdo nacido principalmente de las rivalidades entre todos los que se consideran con autoridad para ser jefes. Los esfuerzos hechos por algunos jóvenes con el propósito de que todos los demócratas aceptasen una misma conducta dejando á salvo los principios, tropiezan con la dificultad de que lo mismo el Sr. Castelar que el señor Pi defienden la necesidad de que se aclaren y definan los principios antes de establecer alianza alguna entre los partidos democráticos.

Dentro de pocos días verá la luz pública un nuevo periódico órgano genuino del Sr. Ruiz Zorrilla, que hasta ahora había estado representado por la Nueva Prensa.

Es probable que el nuevo periódico combata la política de benevolencia que practican los órganos mas leídos de la democracia, porque así conviene sin duda á los progresistas democráticos que no quieren romper lanzas con la situación mientras no estén hechas las elecciones generales.

No siendo el Sr. Ruiz Zorrilla partidario de estas contemplaciones, natural es que no las tenga el nuevo periódico, viuiendo á representar una nueva disidencia en el campo democrático.

Esta desorganización de la democracia dá indudablemente fuerza al actual Gobierno, como se la daba al interior, pero los que no son ministeriales ven con desconfianza la inacción política de los fusionistas, que á penas han mostrado actividad para otra cosa que para quitar y poner empleados y suspender diputaciones y ayuntamientos, temiendo que la democracia, á pesar de sus divisiones, gane terreno en la opinión su activa propaganda.

No es cierta la noticia que dá un periódico de que el Conde de Puñonrostro y sus amigos políticos hayan ingresado en el partido liberal conservador. Los moderados partidarios de aceptar la constitución vigente, antes de ingresar en dicho partido, celebrarán probablemente una reunión con asistencia de los representantes de los comités de provincias que opinan como ellos, para acordar cuales son las modificaciones que deben hacer en el antiguo credo del partido moderado histórico. Tomado dicho acuerdo, la fusión con los conservadores liberales se realizará sin obstáculo alguno.

Seccion mercantil.

Alcoy 2 de Abril de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA- PEL	DI- NERO	PA- PEL	
Alicante		174	Murcia	1
Albacete	1 3/8	Orense	1 1/4	
Almería	3/4	Oviedo	7/8	
Barcelona	1/4	Palencia	1	
Bilbao	7/8	Pamplona	1	
Badajoz	1	Pontevedra	1 1/8	
Burgos	1	Salma	1 1/4	
Cádiz	3/4	Salamanca	1 1/8	
Cartagena	3/4	S. Sebastian	7/8	
Coruña	1	Santander	7/8	
Córdoba	7/8	Santiago	1	
Castellón	1 1/8	Sevilla	7/8	
Granada	1	Tarragona	7/8	
Jaén	7/8	Toledo	1 1/2	
Jerez	7/8	Valencia	3/8	
Lérida	1	Valladolid	1	
Logroño	7/8	Vigo	1	
Lugo	1 1/4	Vitoria	1	
Madrid	1/2	Zaragoza	7/8	
Málaga	7/8			

Pañes 8 días vista 5.10.
Londres 90 días fecha 48.70.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Franciscode Pau la fd.

SANTO DE MAÑANA.—S. Benito de Palermo, cf.

CULTOS.

Parroquia de Sta Maria, Esta noche despues del Novenario á Jesus Nazareno se celebrará la Felicitación Sabatina.

Iglesia de S. Agustin—Segundo de 40 horas, se manifestara a las 6 de la mañana y por la tarde Vísperas y Completas; y se reservará despues del ejercicio de costum bre.

Iglesia del Sto. Sepulcro.—Al anoche- cer continúa el septenario de los Dolores de Ntra. Señora con sermón.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

FÁBRICA DE PAÑOS

DE

ALCOY.

En la «Gaceta» de Madrid correspondiente al 30 del pasado Marzo se halla el siguiente edicto.

Quinto tercio de la Guardia civil. A las ocho de la mañana del día 14 de Mayo próximo se celebrará con las formalidades prevenidas, en la casa-cuartel de la Guardia civil de la ciudad de Valencia, sita en la calle del Gobernador Viejo núm. 22, subasta pública para contratar la construcción de cuantas prendas y efectos reglamentarios necesite la fuerza de la Comandancia de Castellón durante cuatro años y la de Valencia y Baleares hasta el fin del mismo plazo; pero á partir, respecto de estas dos últimas, de las fechas en que terminen las contrataciones parciales que tienen ahora en ejercicio, las cuales finalizarán en Junio próximo y en Agosto de 1882 respectivamente.

El modelo de proposición, pliego de condiciones y tipos correspondientes se hallan todos los días en la referida casa cuartel oficina de la Sub-inspección á disposición de los señores fabricantes que deseen licitar.

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los señores que quieran interesarse en la subasta.

Alcoy 1.º Abril 1881.

EL PRESIDENTE

Camilo Gisbert.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

Madrid 1.º Abril

Las elecciones para la renovación parcial de Ayuntamientos se celebrarán el día ocho de Mayo próximo.

El proyecto de Código Civil será presentado á las Cortes, cuando estas se reúnan.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21 90.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

**Casa de comision compras y ventas
Desiderio Aura
Badajoz.**

Lanas de Estremadura y Andalucía pieles, trapos, cereales, vinos, aceites y todos los productos de estas provincias y del reino de Valencia.

Depósitos de paños mantas papeles fósforos de varias fábricas que representa y de las que quieran confiarle los negocios.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrararán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.
5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica, Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella.
6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, La molla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.
3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.
Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.
Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco a mi numerosa clientela los surtidos que acabo de recibir en artículos negros para la presente Cuaresma, tanto en Tamisés, Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañuelos Merino, Fall, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

Tambien se han recibido para la presente y próxima estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Fally de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, y telas para adornos de gustos esquisitos.

Un completo surtido de percales y cretonas para camisas, vestidos y para adornos.

Para cortinas y cubiertas tengo ademas encarnado de algodón, carmesí de estambre y cretonas persas clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.

Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodón.

Manteleria de hilo y la tan acreditada de algodón por ser de inmensa duracion.

Cutis para colchones y cortinas, los hay de algodón de hilo rayados y adamsados.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de pita inglesa, de seda para la cabeza y corbata.

Baños de piqué blancos desde 80 á 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqué blancos y de colores, muleton acolchado con cenefa y sin ella y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodón, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida clase lavada.

Pañuelos de hilo Cutray y de batista.

Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos de crespon lisos y de Manila bordados su color.

Cortinajes bordados, croixé y visillos.

Veludillos negros, azul, morado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corsés de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes, infinidad de piezas de los lienzos de algodón blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

Aviso interesantísimo.

A los que padecen dolores reumáticos, ataques de nervios, úlceras cancerosas y enfermedades de la piel. **Donor Llacer de Oliver**, habitante en Alcoy calle de Santa Bárbara, n.º 2, se hallaba impedida del brazo y mano derecha con los dedos frios y encorvados y á los diez dias de uso de la prodigiosa é inocente

POMADA DE MARTIN

regresó buena del todo, al taller de D. Anselmo Aracil de que es obrera

Tan eficaz remedio se vende á 6 rs. bote en las principales farmacias de España, en Alcoy, Botica del Campanar.

Pedir prospectos.

GARBANZOS

SUPERIORES, á 4 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

AVISO.

La Empresa de los coches que hacen la carrera de esta ciudad á Alicante, saliendo de la posada de la Viuda, advierten á los señores viajeros, que desde 1.º de Abril verifican sus carruajes la salida de Alcoy á las 5 de la mañana, saliendo á Alicante á la una de la tarde; de esta última ciudad saldrán á las 4 tambien de la mañana, llegando á Alcoy á las 12 del día.

TRIPLE AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Premiada en seis exposiciones y única española premiada en Paris, reconocidas que han sido por el Jurado, del que no ha formado parte España, sus altas cualidades de delicada fragancia, gratísimo aroma, sin igual belleza y incomparable economía. Proclamada universalmente su bondad, rosta decir al público es la mas barata de Europa, y suplicamos no se confunda con las infinitas que de perniciosas é infimas clases polujan por todos sitios. Ensáyela el que no le conozca. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales en 11 baos, su autor, que remite á to los sitios y hace grandes descuentos al por mayor. Exíjase FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la capsula y cristal, y firma S. ORIVE en blanco sobre verde y oro al reñedor del cuello de las botellas. OJO!

CLIMENT Y LAPORTA.

Correspondiente al ramo de Ultramarinos, acabamos de recibir una porcion de artículos, cuya nota detallada con sus precios limitados, pasamos á reseñar á continuación.

Embutidos.

Salchichon de Vich, á 26 rs kilo.—Embutido de lomo á 30.—Sobrasadas de Tárbená, á 16.

Quesos.

De Holanda, bolas enteras, á 6 rs. libra.—De Holanda al deialle, á 6,50 —De Gruyer á 7.—De Plato ó Nata, á 7 —De Mahon, á 4 rs. libra.

Manteca

De Holanda, á 24 rs. lata de 1 kilo.—Id. id. á 12 rs. lata de 1/2 kilo.—De Asturias á 10 rs. lata de 1/2 kilo.

Salazon.

Bacalao merluza, á 3,50 rs. libra.—Id. de Escocia superior, á 3.—Id. inglés superior, á 2,50.—Id. Labrador grande, á 2.—Id. id. mediano, á 1,50.—Id. id. pequeño, á 12 cuartos.—Arenques muy ricos y grandes á 1 real uno.

Conservas.

De atun y bonito en aceite, á 6 rs. lata de 1/2 kilo.—De besugo, á 8 rs. id.—De calamares, á 8 rs. id.—De id. á 5 rs. el 1/4 de kilo.—De sardinas á 2,50 el id.—De perdiz estofada, á 12 rs. el 1/2 kilo.—De lengua de vaca estofada á 12 rs. el id.—De conejo compuesto á 10 rs. el id.—De pimientos morrones de 2 y 2,50 rs. lata.—De tomates al natural de 1,50; 1,75 y 2 rs. lata.—De Harina lacteada de Nestle á 10 rs. lata.—De leche condensada, á 6,50 rs. lata.—De aceitunas sevillanas manzanilla, á 8 rs.—De aceitunas sevillanas reina, á 10 rs.—De pepi pillos solos y mezclados, á 5 y 6 rs. frasco.

Contamos además de una rica coleccion de vinos y licores, entre ellos el *cognac fine Champagne á 24 rs. la botella*, el *jarabe de zarza para refresco á 8 rs. botella*. Hemos recibido el *aguardiente imperial* que estábamos esperando.

Tambien tenemos una buena existencia de garbanzos de Castilla desde 40 á 80 reales arroba. Sopa de fideos de todas clases, de sémola, de yerbas ó juliana y de tapioca del Brasil: Galleta de 5 y de 2,50 rs. libra: avellanas del pais, americanas y dátiles de Berberia: café y thé clases buenas; y otros diferentes artículos.

Hemos recibido una gran partida de azufre puro de Italia para las viñas, á precio muy económico.

Antigua casa de Cardo.
22, Mercado, 22.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas.	Modas.
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.	D. Antonio Muñoz sastre, s. Lorenzo, 16.
Droguerías.	Peluquerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Píñ.)
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.	Peb. óleo, espíritu y aguardiente de todas clases
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	D. Francisco Giner Mart. 1, s. 1º del 40, esquina a la calle Mayor Almagro.
Farmacias.	Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Lampistería.	Sombrererías.
D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)	D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Lozu y cristal.	Sastrerías.
Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (L. Perla.)	D. Federico Peña Vilal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
La Valenciana.	D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
PRIMITIVA FUNERARIA.	Zapatería.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.	D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

TIENDA DE LA PURISIMA



DE JOSÉ VALERO
5, Mercado, 5.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedente del Pais y Extranjero, los artículos que á continuación espresa, propios para la temporada presente.

Completo surtido de Merinos, Tamises, Cachimir Silistinas, Fall, Paño seda de Lyon, lanas brochadas y lisas para vestidos.

Gran coleccion en granadinas lisas y de muestra, lo mismo que en velos de Bruselas Almagro, Chantilly, mantillas toalla, y redondas, legítimas de Blonda.

Para adorno de vestido hay un surtido completo de lanas, filoses Raso, Tisus, Panillas y otros muchos mas.

Un surtido inmenso de todas formas, y clases en corbatas, para señoras y caballeros.

Prendas confeccionadas para señoras, como son chambras, Camisas, Pantalones, Enaguas, Peinadores y trajes de niños de Piqué y Linon, con visos de raso en diferentes colores.

Pañueleria de merino negra, capuchas, pita ingleses, caso de seda, y depercal para el cuello y cabeza en diferentes tipos y precios.

Lienzos de Renteria, Vich, holandas y pañuelos puro hilo en blancos y de color.

Manteleria de hilo y algodón en todos anchos y precios. Sabanas todo una pieza de hilo y algodón.

Cortinajes Croixé, bordadas y visillos. Percales para camisas y vestidos, lo mismo en cretonas y zarazas.

Para cubiertas y cortinas hay las acreditadas telas de cretonas francesas, Chagris, Brocateles y otros.

Se acaban de recibir de las mejores fabricas los elegantes Corsés, en todas formas, tanto en bordados como en telas lisas y de color desde el precio de 10 rs. hasta 200 rs. ano. Y una infinidad mas de artículos todo á precios muy reducidos.

NOTA. De Sabadell, Tarrasa y Selan, se han recibido propios para trages de caballero los Satenes, Elasticotines, Tupelines, Castores, Edredones á precios muy rebajados.

OTRA. Recomendando á los Sres. Eclesiásticos el acreditado Cachimir y el paño Selan de 7 1/2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estam- pacion de purpurinas	á 16 50 rs. kil.
Id. para tintas de color.	á 14 « «
Id. tintas negras.	á 13 50 « «

Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

SE VENDEN

Dos escaparates de nogal a propósito para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos. En esta Administracion darán razon.

Establecimiento tipográfico de El Serpis.

En este Establecimiento, además de la variedad en las impresiones, elegancia en los diferentes tipos y baratura en los precios, se ofrece un magnífico surtido en papel s de todas clases, tanto para escritorio y oficinas como pautado para Escuelas de 1.ª enseñanza: cartulinas de varias clases; papel cebolla, última novedad; sobres para el comercio blancos, de colores y de luto. Tambien se rayan á modelo toda clase de libros á precios baratísimos.

5, Santa Elena, 5.

CÁPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, ALBERGOS, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, diríjase con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.